

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de mayo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Suecia, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Ana María Chediak Brinkmann, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Ana María Chediak Brinkmann y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **ANA MARÍA CHEDIAK BRINKMANN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas, con la abstención del señor Juan Sevilla, Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez realizado el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, estos documentos son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas, con la abstención del señor Juan Sevilla, Gerente General de la Compañía.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas conoce que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha generado utilidad y resuelve de manera unánime, que luego de las deducciones de orden legal, la utilidad resultante sea destinada a la cuenta “Utilidades Acumuladas”.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Santiago Córdova, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y autorizar al representante legal para que fije su retribución y determine los términos de la contratación.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa FYC Representaciones Cía. Ltda., como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

La Junta autoriza al señor Secretario para que comunique la presente designación, recabe la aceptación y proceda con la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal.

- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 09h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.



JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



ANA MARÍA CHEDIK BRINKMANN
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de mayo de dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S.A., el Secretario, señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **ANA MARÍA CHEDIAK BRINKMANN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

2. **JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 799 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifican.



**ANA MARÍA CHEDIAK BRINKMANN
PRESIDENTE AD-HOC**



**JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
SECRETARIO-GERENTE GENERAL**